

DECRETO N° 061

CHIGUAYANTE, 12 ENE. 2011

VISTOS

Estos antecedentes;

El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 3 de fecha 6 de enero de 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 1872 de 06 de diciembre de 2010, que autoriza el llamado a Licitación Pública "Edición libro Fotográfico de la Comuna de Chiguayante"; El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 77/2010 y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Declárase fuera de Bases la Licitación Pública N° 77 de 2010, "Edición Libro Fotográfico de la Ciudad de Chiguayante".

Autorízase para realizar un nuevo proceso de Licitación Pública N° 01/2011, "Edición Libro Fotográfico de Chiguayante", por un monto de \$ 8.500.000, impuestos incluidos.

Apruébese las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 1 /2011 "Edición Libro Fotográfico de Chiguayante",

Nómbrese Comisión Técnica de la Licitación Pública señalada, a las profesionales, Sras, Carolina Cornejo Rodríguez; Jacqueline Sanhueza Garrido, Sonia Vásquez Enríquez y Señorita Anita Parra Riffo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/SVE/sve

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Inspector Técnico de Obras, Señor Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaría Comunal de Planificación.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: p 10/1/11